



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA COMISIÓN PARA EL  
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS  
DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS**

En la Ciudad de México, siendo las 11:07 horas del 8 de junio de dos mil veintidós, se llevó a cabo vía remota, a través de la plataforma ZOOM, la Sesión Ordinaria 2022-I de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (en lo sucesivo la Comisión) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de conformidad con lo establecido en los artículos 125 párrafo primero y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, los siguientes integrantes e invitados permanentes:

1. Constanza Tort San Román, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores.
3. Delia Iveth Rivera Castro, Directora de Relaciones Internacionales, Secretaría del Bienestar.
4. Juan Antonio Pineda Berdeja, Director de Planeación, Estudios y Vinculación de Derechos Humanos, Secretaría de Marina.
5. Claudia García Zaragoza, Directora de Promoción y Transversalización de la Perspectiva de Género, Secretaría de Turismo.
6. Mariana Limón Ramírez, Directora de Proyectos Especiales, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
7. Samir Grego Valencia, Director de Registro, Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado.

*[Handwritten signature]*  
95



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

8. Jesús Emanuel Paredes Romero, Director Ejecutivo de Análisis Territorial y Estadística, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
9. Alma Ramírez Rojas, Subdirectora de Asuntos Internacionales, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
10. Pamela Alejandra Rojas Hernández, Subgerente de Asuntos Multilaterales, Comisión Nacional del Agua.
11. Georgina Salazar de la Rosa, Jefa de Departamento, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia.
12. Silvia Karla Ramírez Brito, Directora de Atención Ciudadana, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
13. María Isabel Reyes Guerrero, Subdirectora de Área, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
14. Sandra García Antonio, Jefatura de Servicios de Colaboración con Organismos Internacionales e Instancias Bilaterales, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
15. María Alejandra Carballo Ortega, Subdirectora de Asuntos con Organismos no Gubernamentales e Internacionales, Secretaría General del Consejo Nacional de Población.
16. Marta Cristina Rodríguez Sánchez, Subdirectora de Asuntos Internacionales, Instituto Mexicano de la Juventud.
17. Juan Carlos Cárdenas Gómez, Director, Instituto Nacional de Migración.
18. Ixel Hernández León, Jefa de Departamento de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
19. Héctor Sámano Rocha, Jefe de Vinculación Internacional, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
20. Norma Angélica Contreras Félix, Directora de Área, Secretaría de Gobernación.
21. Pablo Guido Olivares, Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación de la Secretaría de Educación Pública.



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

3. Meylin Ivette García Jiménez, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Chiapas.
4. María Rosella Yamada Vargas, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Chihuahua.
5. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Coahuila.
6. Maxi Loren Ventura Ramírez, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Colima
7. Jesús Trápala González, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Ciudad de México.
8. Silvia Susana Gómez García, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Guanajuato.
9. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Hidalgo.
10. Claudia Viridiana Chavarín Almaraz, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco
11. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estado de México.
12. Danae De Nigri, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Morelos.
13. Yael Tonatiuh Romero González, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nayarit.
14. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nuevo León.
15. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca.
16. Silvia Toxqui Saloma, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Puebla.
17. Cuauhtémoc López Acevedo, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Querétaro.
18. Nadia Mariela Nava López, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Quintana Roo.
19. Jetzabel Rojo García, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Sinaloa.
20. Carmen Lucía Munguía Gallegos, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Sonora
21. Kitze González Nava, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Tabasco.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**GOBERNACIÓN**



**SIPINNA**

SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

#### **A) Poder Judicial:**

1. Rebeca Saucedo López, Directora General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales, Consejo de la Judicatura Federal.
2. Yolanda Rangel Balmaceda, Directora Ejecutiva de Derechos Humanos y Orientación Ciudadana del Poder Judicial de la Ciudad de México, en representación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Nuria Melani Mendizábal Chacón, Directora de Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### **B) Organismos Públicos Autónomos:**

1. Luz Elva Rodríguez Chaparro, Encargada del Despacho de la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas de la FEVIMTRA, Fiscalía General de la República.
2. David Martínez Corona, Director de Estandarización de Clasificaciones y Contenidos Sociodemográficos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
3. Víctor Manuel Martínez Vanegas, Coordinador General de Asuntos Internacionales, Instituto Federal de Telecomunicaciones.
4. Karen Guadalupe García Acosta, Visitadora Adjunta, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

#### **C) Entidades Federativas:**

1. Norma Angélica Gómez Ramírez, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Aguascalientes.
2. Lilitiana Adame, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Campeche.



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

22. Elvira Serna Alfaro, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Tamaulipas.
23. María Ana Bertha Mastranzo Corona, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Tlaxcala.
24. Pilar Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Veracruz.
25. Shanty Monserrat Salas Montero, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Yucatán.
26. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Zacatecas.

**D) Organizaciones de la Sociedad Civil:**

1. Isabel Crowley, Directora Ejecutiva, Fundación JUCONI México, A.C.
2. Esperanza Delgado Herrera, Directora de Relaciones Interinstitucionales, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.
3. Brenda Romero, Gestora Jurídica, Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.
4. Dámaris Sosa de Antuñano, Coordinadora de Incidencia Política Federal, Pacto por la Primera Infancia.

**E) Organismos Internacionales**

1. Eva Prado, Oficial de Monitoreo y Evaluación, UNICEF.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERNOSS

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y verificación de quórum.
2. Seguimiento de acuerdos y asuntos en proceso del Programa de Trabajo 2021-2022.
  - Reporte sobre el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.
  - Presentación de avances sobre la Estrategia de atención y protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, con discapacidad, indígenas y afroamericana.
  - Presentación, para su aprobación, del Informe Anual 2021
3. Presentación, para su aprobación, de la propuesta de participación de niñas, niños y adolescentes en las sesiones de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones para el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
4. Asuntos generales y diálogo.
5. Lectura de acuerdos y aprobación,
  - Clausura de la sesión

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

En cumplimiento del numeral Trigésimo octavo, fracción XIII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dando seguimiento al Orden del Día aprobado por las instancias integrantes de la Comisión, se desahogaron los siguientes puntos:



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

El licenciado Adalberto Martínez, coordinador de operación de la secretaría ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA) dio la bienvenida a las personas presentes.

### **Bienvenida y verificación del quórum.**

El **Dr. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores** (en su calidad de representante de la coordinación de la Comisión, dio la bienvenida a las personas asistentes y señaló que el trabajo del Gobierno mexicano se rige bajo un paradigma en torno al respeto, promoción y protección de los derechos y libertades fundamentales, teniendo a las personas en el centro de toda política.

También mencionó que en la Cancillería continúan transformando la diplomacia multilateral, hacia una más propositiva, más aterrizada, y más cercana a la ciudadanía, en la cual la perspectiva de derechos humanos es un eje transversal de toda acción y estrategia que se emprende o respalda en los foros internacionales.

Es así que, durante el primer semestre de este año, el Estado mexicano realizó la sustentación de los Informes periódicos 2º y 3º combinados de México sobre la instrumentación y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual no solo demostró la importancia de trabajar de manera conjunta y coordinada, entre las diferentes secretarías e instituciones del Estado mexicano, sino también entre los gobiernos estatales y organizaciones de la sociedad civil, lo que nos permitió también escuchar a los sujetos de derechos que se ven impactados con las diferentes acciones gubernamentales.

Resaltó que en el caso de las niñas, niños y adolescentes este compromiso debe ser aún más fuerte. El potencial social, cultural y

*Handwritten signature and initials*  
ES



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**



**SIPINNA**  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL, DEFENSA  
CIVIL Y PROTECCIÓN  
COMUNITARIA

SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

económico de las naciones radica en el desarrollo y bienestar de su niñez y adolescencia, quienes, en el caso de México, representan casi la tercera parte de la población.

Reforzó la importancia de insertar las opiniones de las niñas, niños y adolescentes en el Sexto y Séptimo Informe de México enviado al Comité de los Derechos del Niño en diciembre de 2020, gracias al esfuerzo de esta Comisión. Pues, aunque con la aprobación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se les ha reconocido como sujetos plenos de derechos, realmente han participado poco o de manera nula en la toma de decisiones que les afectan directamente.

Informó que el objetivo principal de la sesión fue presentar la propuesta de participación de niñas, niños y adolescentes en las sesiones de esta Comisión. Tanto para la Secretaría de Relaciones Exteriores como para la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, es importante conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes en torno a sus derechos.

Finalmente, comentó que si bien el Comité de los Derechos del Niño aún no notifica la fecha en que se realizará la sustentación del informe Sexto y Séptimo combinados, es importante continuar los trabajos y actualizar la información sobre las acciones realizadas por cada una de las instituciones, con el fin de avanzar en la atención de las observaciones realizadas por el Comité, toda vez que es fundamental comenzar los trabajos previos a dicha examinación. Se requiere reportar avances cabales, sostenidos y sólidos sobre las recomendaciones que ya son de nuestro conocimiento y con eso garantizar los derechos de la población de niñas, niños y adolescentes.

Después, cedió la palabra a la Lic. Constanza Tort; para que, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión verificara que se contaba con el quórum para la Primera Sesión del 2022 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.





SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

La **Lic. Constanza Tort San Román, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente (SIPINNA)**, en su calidad de representante de la Secretaría Técnica de la Comisión, dio la bienvenida a las personas representantes de las instancias de la Administración Pública Federal, de los Poderes Legislativo y Judicial y de los órganos constitucionales autónomos; así como a las secretarías ejecutivas estatales y las personas representantes de sociedad civil.

La licenciada reiteró que el principal objetivo de esta comisión es dar seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, por lo que, en conjunto con la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se han discutido diversas acciones que se presentarán a lo largo de esta sesión, a fin de llegar a la sustentación del sexto y séptimo informes combinados del Comité de los Derechos del Niño con las herramientas necesarias para su mejor respuesta.

Destacó que, en los tres órdenes de gobierno, hay un avance significativo en la actualización de acciones y por ende la necesidad de actualizar los informes, sin perder de vista que todavía hay cuestiones que todavía faltan por completar.

Dicho lo anterior, informó que se contaba con el Quórum necesario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria 2022-I de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y pidió dispensar la lectura del Orden del Día. Al no contar con ningún comentario en contra, se dio por aprobado el Orden del Día.

Posteriormente, el Dr. Ballinas agradece y da por aprobado el orden del día y el quorum. Dando paso al siguiente punto: el seguimiento de acuerdos y asuntos en proceso del Programa de Trabajo 2021-2022 y le devuelve la palabra a la licenciada Constanza.



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

## **1. Seguimiento de acuerdos y asuntos en proceso del Programa de Trabajo 2021-2022.**

La Lic. Constanza Tort San Román recordó que la Comisión sesionó en dos ocasiones: mayo y noviembre de 2021.

Informó que en la primera sesión ordinaria se presentó el programa de trabajo 2021-2022 de esta Comisión, el cual tiene como propósito el dar continuidad al cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano frente a los derechos de la niñez y adolescencias. Asimismo, recordó que se generaron cuatro acuerdos que a la fecha se encuentran cumplidos en su totalidad.

A su vez, comunicó que en la décima sesión ordinaria se presentaron los avances que se obtuvieron hasta el mes de octubre de 2021 del programa de trabajo bianual. Resaltó de manera principal las asesorías relacionadas al cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, durante agosto del año pasado y el monitoreo del cumplimiento de obligaciones internacionales, así como los trabajos de vinculación con otras comisiones y grupos de trabajo que dan seguimiento a obligaciones internacionales de otros comités de Naciones Unidas, como lo es la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescente (CISNNA).

Destacó que de los cuatro acuerdos, dos están cumplidos y los correspondientes a la estrategia para la actividad del diálogo intergeneracional y el acuerdo con el Comité INEGI, siguen en proceso.

En referencia al reporte sobre el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, la licenciada Tort destacó la importancia de considerar que la atención de estas recomendaciones continúa, en tanto contemos con las nuevas que



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

realice el Comité, pues reconoció que hace falta solventar algunas de ellas.

Además, compartió los resultados arrojados del reporte realizado en octubre del año pasado y aclaró que, por cuestiones técnicas, la coordinación de esta comisión tomó la decisión de solicitar un sólo informe en dicho año. El documento puntualiza las actualizaciones de las acciones previamente informadas o la inclusión de otras que están por ser implementadas.

Mostró que fueron **16 instancias federales, 18 secretarías ejecutivas estatales y 2 organismos autónomos** las que emitieron su informe, en el que incluyeron los avances realizados entre enero y octubre del 2021.

Informó que se contó con un registro de un total de **1,452 acciones**, de las que **1,340 corresponden a las entidades federativas y 112 a la administración pública federal**, en donde en estas últimas se contemplan también las de los organismos autónomos. Y en este punto, tal como ha ocurrido en sesiones anteriores, subrayó que estos números no reflejan la calidad del contenido o la atención efectiva de las disposiciones internacionales.

Reconoció que durante el año pasado y lo que llevamos de este, se han realizado diversos cambios tanto en la administración pública federal, como en las entidades, estas últimas principalmente por los cambios de gobierno, por lo que compartió algunas observaciones generales, que son el resultado del análisis de este último reporte:

1. Con la finalidad de llevar un registro completo y no parcial de todos los esfuerzos que realizan desde cada una de las instituciones a las que representan, instó a las instancias a brindar actualizaciones de las acciones que han sido reportadas en solicitudes anteriores. Lo anterior debido a que muchos de los registros con los que se cuenta, son programas o tareas que están por implementarse o por concluir, por lo que sería relevante conocer los resultados o impactos que se han

*Ante*  
ES



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

obtenido de ello. Además de considerar que permitirá tener una visión más integral de la atención que se está brindando a cada una de las recomendaciones.

Lo anterior está ligado a la necesidad de los órganos de tratados de conocer los procesos que el Estado mexicano está poniendo en práctica, en aras de garantizar, respetar y proteger los derechos humanos, pero también se le ha dado una especial importancia a prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos. Es por ello que, llamó a informar, preferentemente los procesos y las acciones que derivan de ellos; es decir, no centrarse en acciones aisladas.

2. En materia del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes, reconoció que existe un vacío importante en la materia, por lo que consideró fundamental señalar los esfuerzos realizados sobre mecanismos o actividades de participación dirigidas a niñas, niños y adolescentes, que se han empleado o que estén por ser empleadas, para escucharles y tomar en cuenta sus opiniones para la elaboración de políticas públicas.

3. Mencionó que se contemplan ventanas de oportunidad en la atención de los derechos de las poblaciones con mayor vulnerabilidad como lo son: la niñez y adolescencia indígena, afro-mexicana y migrante, con discapacidad, en situación de calle, en situación de pobreza y en zonas rurales.

Reiteró que este punto en específico, en coordinación con otros colegiados de esta Secretaría Ejecutiva, como lo es, por ejemplo, la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA), que ha centrado sus trabajos en estos grupos se atenderá ampliamente, mediante la colaboración y coordinación interinstitucional.

SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

4. Como último punto, recordó lo fundamental que es conocer las cifras o datos estadísticos, las evaluaciones y los diagnósticos que realizan, para poder conocer con mayor profundidad los impactos que sus trabajos han tenido en las niñas, niños y adolescentes.

Como punto final se propuso como acuerdo en esta sesión, que se envíen, institución por institución, los datos de la persona que fungirá como enlace para facilitar esta comunicación directa institucional y así poder solventar vacíos o dudas de manera más eficiente.

Finalmente, cedió la palabra al Licenciado Adalberto Martínez, coordinador de Operación de la secretaría ejecutiva del SIPINNA, para el siguiente tema que se encuentra dentro del orden del día.

En relación con la Estrategia de Atención y Protección Integral a NNA en Situación de Calle, con Discapacidad, Indígenas y Afromexicana, el licenciado Martínez recordó que en la sesión de noviembre de 2021 se habló de la oportunidad de contar con más información para reportar al Comité de los Derechos del Niño a través de otras comisiones y grupos colegiados que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Adicionalmente, señaló que la Secretaría Técnica de esta Comisión trabajó con su par de la Comisión para la Igualdad Sustantiva de Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA) con el propósito de generar las "Estrategias para la atención y protección integral de la niñez y adolescencia en situación de calle, con discapacidad indígenas y afromexicana", mismas que fueron aprobadas en el marco de la segunda sesión de la CISNNA.

Asimismo, mencionó también que a través de estas estrategias se busca atender y proteger de manera integral a los grupos de niñas, niños y adolescentes que históricamente han sido víctimas de discriminación múltiple, exclusión social y con condiciones de mayor vulnerabilidad; considerando las características y necesidades particulares de cada grupo poblacional, desde un enfoque de derechos de niñez, adolescencia



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

con perspectiva de igualdad de género, no discriminación y pertinencia cultural.

Comunicó que dichas estrategias se integran por un conjunto de 70 acciones puntuales que serán ejecutadas por las autoridades de los tres órdenes de gobierno del 2022 al 2024.

Destacó que los indicadores que se aprobaron dentro de la Comisión de Igualdad responden a los derechos que deben verse satisfechos. Cada indicador, al final del año arrojará resultados que permitan dar cuenta al Comité de los Derechos del Niño sobre la situación que vive la niñez y adolescencia en situación de calle, afrodescendiente y con discapacidad.

Reiteró que la finalidad de esta tarea colaborativa entre comisiones es transversalizar los temas, toda vez que, hasta ahora, las comisiones trabajaban de manera separada. Es así que, se busca que algunos de los trabajos que se desarrollen en las otras comisiones se diseñen encaminados a apoyar el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, o bien que desde esta Comisión se proponga a los otros grupos desarrollar acciones en sus temas específicos que puedan aportar en el cumplimiento de las recomendaciones y compromisos internacionales en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, indicó que las estrategias están comenzando a implementarse a partir de este año, pues ya se realizaron los primeros acercamientos con los primeros estados, por lo que actualmente está la fase de implementación.

## **2. Participación de niñas, niños y adolescentes en las sesiones de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.**

El Dr. Cristopher Ballinas retomó el tema y explicó que desde la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Cancillería, en



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

colaboración con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, detectaron la importancia de implementar mecanismos que garanticen la participación de niñas, niños y adolescentes para que puedan ellos incidir en los procesos de elaboración de las propuestas de programas, políticas públicas, medidas, servicios y decisiones que afectan sus vidas.

Destacó que implementar o lograr la participación con niñas, niños y adolescentes es una de las tareas más significativas, trascendentes e importantes en cuanto al enfoque de derechos humanos de esta población; pero a la vez es un reto, ya que requiere de actitudes, metodologías y espacios distintos a los tradicionalmente empleados en la participación ciudadana que es caracterizada y monopolizada por adultos.

Señaló que la Convención sobre los Derechos del Niño establece que la participación de niñas, niños y adolescentes es tanto un derecho humano consagrado en el artículo 12, así como uno de sus cuatro principios rectores. La importancia de este derecho estriba en que es la piedra angular del paradigma planteado por la Convención, pues coloca a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Esto significa que la Convención y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes les considera y reconoce como personas en igualdad de condiciones que los adultos, como seres pensantes capaces de formarse juicios, tener una palabra propia, formarse ideas, opinar y expresar en función del grado de desarrollo alcanzado.

En ese contexto, puso a consideración de las y los integrantes de este colegiado la propuesta de contar con niñas, niños y adolescentes como invitados especiales a las sesiones ordinarias.

Detalló que la idea es trabajar con ellas y ellos antes de la celebración de las sesiones con el propósito de que expresen sus preocupaciones y propuestas en torno a sus derechos y presentarlas, posteriormente, a las y los integrantes de esta Comisión.



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

Aclaró que, de aceptarse la propuesta, en la siguiente sesión ordinaria de este año, que de acuerdo con el calendario aprobado será en el mes de noviembre, se presentará el mecanismo y la metodología que se realizará para su participación. Lo anterior acorde a los Lineamientos de participación de niñas, niños y adolescentes aprobados dentro del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Finalmente, agradeció por la atención y pidió al licenciado Martínez Mendoza coordinar el diálogo, en caso de tener dudas o emitir un comentario, sobre este tema y los vistos a lo largo de la sesión.

**3. Asuntos generales y diálogo, Lic. Adalberto Martínez, Coordinador de Operación de la SE-SIPINNA (15 min)**

El Dr. Ballinas cedió la palabra al licenciado Adalberto Martínez, quien abrió el espacio para que cualquier integrante que así lo quisiera, pudiera participar.

**Magdalena de Luna, Pacto por la Primera Infancia** habló de la preocupación sobre las recomendaciones en temas presupuestarios, por lo que propuso realizar trabajos en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la reinstalación del Grupo de Trabajo de Revisión Presupuestaria dentro del Sistema, con el fin de poder presentar avances en la sustentación del informe.

El licenciado Adalberto Martínez, agradeció y respondió que ya se están dando acercamientos con la Secretaría de Hacienda con el fin de reinstalar el grupo de trabajo. Informó que actualmente se encuentran en la etapa de revisión de antecedentes y documentos previos, para poder dar una fecha próxima para una reunión y que el grupo pueda sesionar lo antes posible y antes de la sustentación.

**Ivette Mecott, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nuevo León** compartió que, en la instalación del sistema a nivel estatal, llevado a cabo en el mes de febrero en la toma de propuesta de la nueva administración, se creó y





SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

ha sesionado en dos ocasiones la Comisión de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes. Puntualizó que se está trabajando directamente y existe una coordinación con acciones puntuales, en las que están representadas las 5 regiones del estado, y todos los miembros de esa Comisión están activamente participando con acciones que buscan que se reconozcan como agentes de cambio.

El licenciado Martínez, celebró el informe de la secretaría ejecutiva de Nuevo León y mencionó que se tiene intención de abrir espacios de participación en todas aquellas áreas donde hay toma de decisiones de política pública.

**Danae de Negri, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Morelos** preguntó sobre los mecanismos de participación que podrían considerar el trabajo ya agendados del Consejo de Niñas Niños y Adolescentes del estado de Morelos.

A lo que el licenciado Martínez Mendoza respondió que debido a que aún se está en etapa de desarrollo de la metodología, por lo que se recibirán todo tipo de observaciones y sugerencias para integrar a la misma.

**Mariana Limón Ramírez, CONADE** reiteró la misma duda sobre el mecanismo de participación y agradeció la aclaración que el licenciado realizó al respecto.

**Pamela Rojas, CONAGUA** presentó dudas respecto a los indicadores, ya que no le quedaba claro si además de la información reportada para las recomendaciones, se tendrá que trabajar y reportar información adicional.

El licenciado, le aclaró que los indicadores fueron construidos a partir de las estrategias y la información será solicitada a través de la Comisión de Igualdad Sustantiva.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

SRE  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERNOSES

GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA  
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN  
CIVIL Y FORTALECIMIENTO  
COMUNITARIO

SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

**Isabel Reyes, INPI** Solicitó información sobre a dónde enviar las sugerencias para el mecanismo de participación, ya que planean realizar una consulta interna sobre el tema, para poder proponer la inclusión de niños y niñas indígenas o afros.

**Damaris Sosa, Pacto por la Primera Infancia** preguntó acerca de qué se espera que hagan concretamente las niñas, niños y adolescentes que participen en el mecanismo y con qué propósito. Además, puso sobre la mesa los ejercicios de participación de niñas, niños y adolescentes del Instituto Nacional Electoral, así como la consulta que tiene prevista por el Sistema Nacional DIF, ya que pueden ser recursos útiles para este ejercicio para la toma de decisiones. También solicitó que se le compartiera el primer borrador del documento de la metodología.

El licenciado Adalberto mencionó que en cuanto se cuente con un borrador del documento de la metodología del mecanismo de participación, será enviado a las instancias integrantes de la Comisión para su revisión y envío de observaciones. Esto para contar con un documento avanzado en la siguiente sesión para su aprobación.

**Mariela Nava, Secretaria Ejecutiva SIPINNA Quintana Roo** preguntó si en la próxima sesión de esta comisión ya participarían los niños, niñas y adolescentes, así como sobre la creación de la plataforma para reportar la información sobre recomendaciones del Comité.

El licenciado aclaró que se planea que la participación de los niños, niñas y adolescentes se realice hasta la primera sesión del año 2023, mientras que, en la segunda sesión de este año, sólo se presentarán los lineamientos para su aprobación. Además de señalar que será el primer grupo colegiado del sistema nacional en contar con la participación de niñas, niños y adolescentes, cuyo objetivo también es replicar esta práctica en los demás colegiados del sistema. Posteriormente, cedió la



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

palabra al Dr. Ballinas para dar su intervención sobre la plataforma electrónica.

El Dr. Christopher Ballinas indicó que la Cancillería ha realizado grandes esfuerzos de sistematización para hacer eficiente la recolección de información, sin embargo, hay una descentralización de los sistemas y de las plataformas, ya que crecen y son creados de diferentes maneras y con ciertos requerimientos.

Recordó que actualmente se cuenta con el Sistema de Seguimiento y Atención de Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos (SERIDH), el cual es una plataforma en donde se concentran todas las recomendaciones que ha recibido México. Al día de hoy, suman más de 2,500, por lo que se considera de suma importancia que se revise el SERIDH, porque si bien esta comisión se centra en la atención de las recomendaciones de la Convención, existen otras convenciones que hacen recomendaciones en materia de niños, niñas y adolescentes. Ejemplo de ello son: el Comité CEDAW, el Comité de Trabajadores Migrantes, entre otros.

A su vez, dicho sistema permite hacer una revisión sobre el cumplimiento con otras recomendaciones que hayan dado otros comités. Reiteró que se están realizando esfuerzos para su mejora, por lo que, en el segundo semestre de este año, se presentará la versión 2.0 de la plataforma, la cual nos va a permitir trabajar con las instituciones para que de manera directa puedan cargar la información que va a alimentar esta plataforma.

**4. Lectura de acuerdos y aprobación, Dr. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE.**

Para concluir con el Orden del Día, el Dr. Christopher Ballinas Valdés puso a consideración, y aprobación.



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

## **ACUERDOS**

### **1. Informe Anual de Actividades 2021**

Las instancias aprueban el Informe Anual de Actividades 2021, derivado del programa de trabajo 2021-2022 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

### **2. Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas**

Las instancias integrantes que no realizaron el reporte de avances en la fecha ya señalada se comprometen a realizarlo y enviarlo el 5 de agosto del año en curso.

### **3. Participación de niñas, niños y adolescentes dentro de la COMRECO**

En relación con la obligación que tienen las autoridades de los tres órdenes de gobierno en garantizar mecanismos de participación permanentes de niñas, niños y adolescentes, los integrantes de la Comisión aprueban la incorporación de niñas, niños y adolescentes como invitados especiales.

### **4. Representación ante la Comisión**

Con base en el numeral vigésimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, las instancias integrantes acuerdan designar o ratificar a la persona servidora pública, representante ante la Comisión, quien deberá de tener la facultad de toma de decisiones, antes del 24 de junio del presente.



SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

## **5. Mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes**

Las instancias integrantes acuerdan participar durante el segundo semestre del 2022, desde el ámbito de sus atribuciones, en las actividades que se implementen para la celebración del aniversario de la Convención de los Derechos del Niño.

### **Término de la sesión**

Para finalizar, el **Dr. Christopher Ballinas Valdés** agradeció nuevamente la presencia de las y los representantes de las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales que forman parte de esta Comisión y que se dieron cita el día de hoy para participar en este diálogo.

Y siendo las 11:52 horas del 8 de junio de 2022, dio por concluida la Sesión Ordinaria 2022-I de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SESIÓN ORDINARIA 2022-I DE LA  
COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE  
LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2022

DR. CRISTOPHER BALLINAS VALDÉS  
DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

